

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
Municipio de Azua de Compostela

En el municipio de Azua de Compostela, siendo las 9:00 a.m. horas, del día 25 de Abril del 2024, estando reunidos en el Ayuntamiento de Azua de Compostela, con el objetivo de seleccionar los representantes de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una **Asamblea Constituyente Comunitaria**, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del municipio de Azua de Compostela, titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio Azua de Compostela, Provincia Azua, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de 34 personas inscritas, para una participación de 28 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos:

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo Municipal.
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.)
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.

- Designación por consenso (levantando la mano).
- Votación /conteo de votos.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a os resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso:

- GRUPO 1: Asociaciones Empresariales
- GRUPO 2: Educación superior.
- GRUPO 3: Gremios profesionales y sindicatos del municipio;
- GRUPO 4; Asociaciones agropecuarias.
- GRUPO 5: Juntas de vecinos;
- GRUPO 6: Organizaciones no gubernamentales ONG'S o ASFL.
- GRUPO 7: Centros de Madres y asociaciones comunitarias;
- GRUPO 8: Clubes deportivos y culturales.
- GRUPO 9: Iglesias;

De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio de Azua de Compostela, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio de Azua de Compostela, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.


SR. JUAN EDILIO RAMIREZ NAVARRO
 Presidente del Concejo de Regidores.




ANA LUISA REYES PEREZ,
 Secretaria Auxiliar del Concejo de Regidores.

**DESIGNACION DE REPRESENTANTES Y SUPLENTE POR CADA INSTITUCION
REPRESENTADA ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA**

Asociaciones Empresariales

Nombre	Ricardo Vílchez
Institución	Cámara de Comercio y Producción de Azua

Educación superior y/o técnica

Nombre	Sonia Pérez
Institución representada	Servicios Computarizados Azuanos (Secom)
Nombre suplente	Marcial Figuereo
Institución representada	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Gremios profesionales y sindicatos

Nombre	Junior Corcino
Institución representada	Colegio de Abogados de la República Dominicana
Nombre suplente	Randy Brito
Institución representada	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

Asociaciones agropecuarias y campesinas

Nombre	Celeste Méndez
Institución representada	Asociación Nacional de Agropecuarias
Nombre suplente	Hero Antonio Pérez
Institución representada	Federación de Campesinos Mama Tingo

Juntas de Vecinos

Nombre	Yan Carlos Martínez
Institución representada	Asociación de Juntas de Vecinos
Nombre suplente	Cristina Méndez
Institución representada	Unión Municipal de Juntas de Vecinos

Iglesias

Nombre	Robert Navarro
Institución representada	Comunidad Cristiana
Nombre suplente	Moisés Corcino
Institución representada	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Iglesias

Nombre	Robert Navarro
Institución representada	Comunidad Cristiana
Nombre suplente	Moisés Corcino
Institución representada	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Organizaciones no gubernamentales ONG'S o ASFL

Nombre	Milagros Urraca
Institución representada	Asociación de Personas Con Discapacidad Milagros Urraca
Nombre suplente	Nelly Heredia
Institución representada	L Sol

Clubes deportivos y culturales

Nombre	Pedro Reyes
Institución representada	Unión Deportiva Azuana
Nombre suplente	Edinvert Sánchez
Institución representada	Asociación de Badminton de Azua